CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, JAVIER FELIPE CASAS CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.020.716.258 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de ARQTEK SAS identificado con Nit **900.923.533-1**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Articulo 25 Ley 1607de 2012),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los (15) días del mes de julio de 2020.

JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
C.C. 1.020.716.258 de Bogotá.
REPRESENTANTE LEGAL DE
ARQTEK SAS

DALIA BARON LOPEZ
C.C. 1.023.954.354 de Bogotá
CONTADOR
T.P. 261410-T